

INFORME SOBRE EL LENGUAJE (XIII)

Oriente medio

“...la Comisión enviada por el Congreso para estudiar la situación de Oriente Medio...”

Cuando se trata de topónimos, lo de llamar cercano o próximo, medio y extremo o lejano a alguna zona del mundo depende esencialmente de donde esté situado el que va a emplear alguna de estas denominaciones.

El concepto de Oriente no puede ser el mismo para un japonés y para un español, de igual forma que occidente no es lo mismo para un malayo y para un colombiano.

De ahí el error de llamar Oriente Medio en español de España a lo mismo que los estadounidenses llaman “*Middle East*”.

Visto desde los EE.UU. de América, ese pedazo del mundo bien puede ser el comprendido por los países que, vistos desde España, están en el Oriente Próximo o Cercano Oriente, es decir, Turquía, Siria, Líbano, Palestina, Israel, Jordania, Egipto, Arabia Saudí, Irak, Kuwait, Bahrein, Omán, Qatar, los Emiratos Árabes Unidos y el Yemen.

Para nosotros, **Oriente Medio** es la zona donde están Irán, Afghanistan, Pakistán, la India, Ceilán, Bangladesh, Indonesia, Malasia, Singapur y otros países limítrofes.

Y el Extremo o Lejano Oriente, siempre desde España (no desde Japón), en nuestra terminología es la parte del mapa donde aparecen la China, Japón, Corea, Vietnam, Laos, Camboya y otros países del Pacífico.

No hay razón alguna para que adoptemos o copiemos la denominación norteamericana ya que con ella nos alejamos de la realidad geográfica.

Además, al hablar de **Oriente Próximo** para referirnos a los países en conflicto (Israel, Palestina, Siria, Líbano, Jordania...), seremos mucho más exactos ya que no mezclaremos a la India ni a Pakistán ni a sus vecinos en asuntos en los que nada tienen que ver.

Ostentar

“...es la segunda vez que ostenta el cargo de consejero durante la presente legislatura”

Hay personas tan propensas al lucimiento personal que no dudan en hacer continua ostentación de sus cargos por insignificantes que éstos sean, llegando incluso a extremos que inducen a la risa.

El problema se plantea cuando en los medios de comunicación se usa este verbo cambiándole su significado: “*Mostrar o hacer patente una cosa; hacer gala de grandeza, lucimiento, boato*”. En realidad lo que se quiere decir es que “fulano **desempeña** u **ocupa** tal o cual cargo”, actividad que nada tiene que ver con la ostentación (jactancia y vanagloria; magnificencia exterior y visible) ni con ostentoso (magnífico, suntuoso, aparatoso y digno de verse) aunque en ocasiones se dé la coincidencia de que quien **ocupa** algún cargo de importancia cae en la tentación y se convierte en ostentador, petulante, fanfarrón, pretencioso, pomposo y exhibicionista.

Paquete de medidas

“...según el paquete de medidas económicas aprobado recientemente”.

El sustantivo paquete -que se usa en sentido figurado como sinónimo de serie, conjunto, grupo, colección...- se ha convertido en palabra obligada al citar las disposiciones de los Consejos de ministros. Es posible que de su significado como “*conjunto de cartas o papeles contenidos en un mismo sobre o cubierta*” se haya derivado esta traslación, que ya es un tópico demasiado rutinario.

El sentido más corriente de paquete es el de “*envoltorio bien dispuesto y no muy abultado*”. Por eso quizá, al joven que presume de elegancia -al lechuguino, al pisaverde- se le llama también *paquete*.

Y se habla con frecuencia del paquete postal, del intestinal y del que “marca” la ajustada taleguilla de los toreros en su traje de luces de bailarines de la Escuela Bolera.

Como los españoles somos muy dados a la chanza y a la guasa, ya hay zumbones que toman con segundas esto del paquete gubernativo de cada reunión del Gabinete.

Unos creen que el envoltorio se refiere a las tegumentos procreantes de que tienes que hacer gala el Ejecutivo al tomar ciertas medidas impopulares, pero inevitables. A esto -por si fuera chica la ambigüedad- se le llamaba antiguamente “hacer las cosas por huebos”, por necesidad (huebos, con be, deriva del latín “*opus est*”: es necesario).

Otros trasladan el paquete al contribuyente y piensan que es una referencia irónica y subliminal a los acuerdos ministeriales que nos afligen como un mal golpe en los compañeros.

Tanto por el equívoco pudiendo como por el abuso que se hace de la metáfora, sería bueno dosificar el empleo de este lugar común, acomodar el paquete en su sitio y volver a usar las palabras exactas.

Paralelamente

“Y esta manifestación se llevó a cabo paralelamente a la votación del Senado.”

El adverbio paralelamente significa con paralelismo, que es la calidad de paralelo. Este adjetivo califica a lo semejante, a lo correspondiente; y en Geometría, a determinados planos y líneas. Como sustantivo, paralelo es el cotejo o comparación de una cosa con otra.

Es un error muy extendido usar este adverbio y la locución en paralelo como si significaran simultáneamente, al mismo tiempo, a la vez. Lo cierto es que no indican circunstancia de tiempo, sino de lugar, por su acepción geométrica; y quieren decir también “con semejanza”, “con similitud”, “análogamente”.

Recuérdese que **Plutarco**. —“el último y más amable de los sabios griegos”— al escribir *“Vidas paralelas”*, hermanó en 22 pares de biografías a un personaje griego y a uno romano sin tener en cuenta si coexistieron o no; sólo, su parecido histórico y vital. **Demóstenes** y **Cicerón**, **Licurgo** y **Numa Pompilio**, **Alejandro** y **César** ni siquiera fueron contemporáneos...

paralimpiada

“...manifestar su satisfacción por el desarrollo de la Paralimpiada.”

Fuera del marco de un estadio de atletismo, nada hace pensar que el término Paralimpiada tenga algo que ver con el deporte. Suena a gran campaña municipal para dejar bien aseada y lustrosa una ciudad. Y es que los dos neologismos de los Juegos de Barcelona —Paralimpiada y paralímpicos— se han construido mal.

La preposición inseparable “*para*” significa en griego “junto a”, “al lado de”. En la formación de palabras precedidas por este prefijo, se mantienen completos los dos elementos aunque el segundo empiece por vocal: paraestatal, paraescolar, paraoracional, paraosmia... Sólo en el caso del término paronomasia se efectúa la elisión; es decir, se suprime la A final de “para”. Paronomasia, en cambio, aunque registrada también por la Academia, se considera incorrecta por que se dificulta su comprensión al dejar incompleta la parte principal del neologismo, encubriendo su etimología; no proviene de “*nomos*” (uso, ley) sino de “*ónoma*” (nombre).

Es justamente lo que ocurre con Paralimpiada y Juegos paralímpicos: no derivan de limpio, sino de Olimpo. En principio, pues, debería decirse Paraolimpiada y Juegos paraolímpicos. Como opción anómala, aunque correcta, podría hablarse de Parolimpiada y de Juegos parolímpicos. Pero, desde luego, los nombres oficiales de este gran acontecimiento deportivo son un par de desatinos lingüísticos.

Parámetros

“Todo se ha desarrollado según los parámetros..”

Hay palabras que son exclusivas de una determinada disciplina y, cuando alguien empieza a otorgarles un sentido figurado y pasan al lenguaje común, resulta difícil, a veces, deducir con precisión ese nuevo significado.

Es el caso del término matemático “parámetro”. Quiere decir “*variable que, en una familia de elementos, sirve para identificar cada uno de ellos mediante su valor numérico*”. O sea, que desde el álgebra de la X y la Y, desde el coseno y la tangente, saltamos —en una pirueta lingüística— a los factores, programas, esquemas, previsiones, presupuestos, planes... y no es seguro el acierto de estas equivalencias. Sólo los doctos inventores de estos parámetros, ajenos a la Ciencia, sabrán con exactitud su nueva acepción. Los demás nos tenemos que limitar a barruntarla.

Participación activa

“...fue el diputado que tuvo una participación más activa de todos los intervinientes...”.

Es difícil imaginar qué saltos o cabriolas debió dar el diputado aludido para que el periodista llegara a considerar su participación muy activa.

Dado que participación es ya la “*acción de participar o intervenir en un hecho*”, no se entiende esta redundancia a no ser que se pretenda inventar también la participación pasiva, lo que sería ya un auténtico contrasentido por mucho que un diputado o senador se abstuvieran en las votaciones o se limitaran a escuchar desde su escaño sin intervenir en momento alguno.

Al margen de otras participaciones admitidas por la **Real Academia** —las de boda y lotería; las de dinero que se tiene interesado en un negocio o las que se hacen en forma de comunicado—, las atribuibles a políticos pueden ser todo menos activas o pasivas: entusiásticas, brillantes, decisivas, eficaces, enérgicas, ardorosas, violentas, estimulantes, jocosas, hilarantes, cínicas... o pobres, rastreras, atosigantes, vulgares...

Se puede participar en una fiesta, participar de una tarta o participar (hacer pública) una decisión irrevocable.